ACTA DE INICIO

CONTRATO. **338** de 2023

CONTRATISTA. **LUIS FERNANDO CASTRO MEDINA**

OBJETO. Prestar servicios profesionales para analizar y sustanciar las actuaciones que sean necesarias dentro de los radicados que resuelvan los trámites que le sean asignados a través del sistema que la entidad disponga para ello.

PLAZO DE EJECUCIÓN. Hasta el día 22 del mes de diciembre de 2023, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Siendo el día veintiocho (28) del mes de junio de 2023, acordaron **LUIS FERNANDO CASTRO MEDINA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 72.289.509 y **MARIA ESTHER SIERRA MARIN,** identificada con la cédula de ciudadanía número 22.529.037, en su calidad de **CONTRATISTA** y **SUPERVISOR** respectivamente, dar inicio a la ejecución del contrato cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el contrato.

	SI APLICA	NO APLICA	FECHA APROBACIÓN (DÍA/MES/AÑO)
Registro Presupuestal	X		22-06-23
Aprobación de la Garantía Única	X		23-06-23
Cobertura ARL	X		20-06-23

NOTA1: Tener presente que las fechas de aprobación no pueden ser posteriores a la suscripción de la presente acta.

NOTA 2 El contratista conoce y entiende la política del Sistema Integrado de Gestión y Mejora SIGME, disponible en:

https://www.superservicios.gov.co/Nuestra-entidad/Sistema-integrado-de-gestion.

LUIS FERNANDO CASTRO MEDINA
CONTRATISTA

MARIA ESTHER SIERRA MARIN
SUPERVISORA

Proyectó: Hernando Urueta - Contratista DTNOROCC
Revisó: María E. Sierra Marín – Supervisora